



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16329

19/06/2020

40324

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP)

RESPUESTA:

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 define los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética en el horizonte 2030.

Asimismo, determina las líneas de actuación y la senda más eficiente, maximizando las oportunidades y beneficios para la economía, la industria, el empleo, la salud y el medio ambiente; minimizando los costes y respetando las necesidades de adecuación a los sectores más intensivos en CO₂.

Se estima que esta transformación se llevará a cabo movilizándolo un volumen sustancial de inversiones -tanto públicas, que servirán como palanca, como privadas-, que generarán importantes oportunidades en la productividad de la economía, la balanza comercial, la modernización de nuestro sistema productivo, la mejora de la calidad de vida de los españoles y la generación de empleo neto.

Se hace notar que hay en la actualidad un consenso global, compartido por organismos como Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial o la Agencia Internacional de la Energía, porque en la actual coyuntura económica las inversiones en materia de energías renovables, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático tienen un potencial extraordinario para estimular la economía, crear empleos, modernizar la industria, aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Puede consultarse más información sobre las medidas contenidas en el PNIEC en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es>

Madrid, 11 de septiembre de 2020